

POR ADELAIDA CHAVERRI

En Ambien-tico se ha venido escribiendo sobre la idea –propuesta por el doctor Gerardo Budowski– de crear en nuestro país un programa de *árboles como monumentos naturales*. Un artículo del ingeniero forestal Quirico Jiménez, en que ha relacionado

Árboles-monumento ¿por qué y cuáles?

el tema con lo hecho en similares líneas en años anteriores, ha puesto en evidencia la necesidad de proteger especies de árboles en peligro de extinción (respecto de lo cual el gobierno ha dictado un reglamento que prohíbe el aprovechamiento de 18 especies), y otro artículo del biólogo Jorge Lobo ha recomendado la especie *Ceiba pentandra* como candidato idóneo a monumento natural.

Hay razones de peso para la conservación de algunos árboles declarándolos monumentos naturales, las cuales expongo (lo cual, por cierto, no reemplazará la labor conservacionista, más tesonera e integral, de las áreas protegidas por parte del Ministerio del Ambiente y del sector privado del país):

(1) Por el material genético que contienen pueden fungir como excelentes árboles semilleros de los que se podrán recolectar semillas para reproducirlos en otros sitios, pudiéndose incluso practicar su reproducción asexual *in vitro*.

(2) Constituyen recordatorios de procesos pasados -legendarios o históricos- que por el incontenible desarrollo agropecuario, industrial y de infraestructuras van desapareciendo de la faz de la Tierra.

La autora, ecóloga, es profesora de la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional

(3) Muchos de ellos ostentan enorme belleza que debiera ser apreciada por muchas personas.

(4) Se fomenta la concientización acerca de la importancia de la conservación de parques nacionales y reservas afines, de la conservación de los ecosistemas y los organismos que aquéllos contienen y de las implicaciones ecológicas de la preservación y desarrollo de ciertos árboles.

Propongo algunas características que debieran presentar los árboles candidatos a monumentos naturales: (1) ser de una especie endémica o en peligro de extinción que además presente muy buen porte; (2) ser de cualquier especie, maderable o no, de dimensiones llamativas por su gran altura, diámetro, tamaño de la copa o forma del fuste; (3) que haya jugado un papel en la historia del país (por ejemplo, haber sido testigo de hechos históricos notables); (4) ser de arquitectura llamativa, presentando un crecimiento poco común (a partir de varios rebrotos, por desplazamiento en las copas o por el suelo...) como respuesta a sucesos naturales o humanos experimentados; (5) ser reconocido por su edad muy avanzada; (6) tener forma sobresaliente, representando una excelente fuente de semillas; (7) tener usos medicinales, artesanales u otros (no maderables) y muy buen porte, y (8) que forme parte de la flora fósil del país o de la región (como, por ejemplo, el género *Nyssa* -familia Cornaceae-, encontrado anteriormente sólo en Asia y el sureste de Estados Unidos pero localizado en Costa Rica en 1991 –parte de la flora del Terciario– [Zamora, N. 2000. *Com. pers.*]).

Para ser protegido, un árbol monumento natural no necesariamente debe encontrarse dentro de un parque nacional o una reserva natural estatal, ni siquiera dentro de una reserva biológica privada. Contando con la anuencia de los propietarios del terreno donde el árbol elegido se encuentre, el área donde se localice podrá demarcarse para que pueda ser visitado y mejor protegido. Una placa podrá brindar, además del nombre, información botánica acerca de la especie, su utilización y las razones que justifican su escogencia como monumento natural, pudiendo añadirse información acerca de los esfuerzos efectuados para conservar el material genético del ejemplar en cuestión, de la especie o de la población en el país o en el mundo.

Fuera de Costa Rica hay muchos árboles monumento. En Florida, E. U., los árboles monumento natural se localizan en cualquier sitio: praderas privadas, reservas naturales, parques

naturales. Para hallarlos, la organización administradora del programa de árboles como monumentos naturales ha publicado un documento con información que contiene mapas con su localización. En Cuba, dentro de un sendero natural en la Reserva Natural Varahicacos, muy cerca de la turística ciudad de Varadero, hay un gigantesco árbol centenario denominado *El patriarca* que, supuestamente contemporáneo de la llegada de los españoles, tiene un diámetro a la altura del pecho mayor a un metro, y es denominado aguacate cimarrón por la forma de sus frutos. En California, E. U., se localizan algunos de los árboles más grandes del planeta; el árbol de sequoia de Boole, llamado así en aprecio del leñador que le salvó la vida, podría ser rodeado por más de 20 personas agarrándose de las manos; el sequoia llamado *General Grant*, de unos 3.500 años de edad, llegó a medir 81 metros de altura y 12 de diámetro a la altura del pecho; un pino de la especie *Pinus aristata* se consideró uno de los árboles más viejos del planeta, con



una edad de 4.000 años, y aunque fue muy afectado por varios incendios y otras catástrofes, y su tronco principal se derribó, aún producía rebrotos como señales evidentes de vida -muchos de estos árboles debieron su longevidad a una gruesa corteza, de más de 60 cm., y a una alta concentración de taninos con función protectora contra herbívoros (Farb, P. 1964. *El bosque*. Time-Life Internacional, México, D.F.).

En Costa Rica, algunos árboles ya han hecho historia. Un gigantesco ceiba (*Ceiba pentandra*) de unos 60 metros de altura, encontrado en uno de los senderos del Parque Nacional Corcovado, cercano al río Sirena, fue fotografiado (luego la foto publicada) durante una gira que hicimos Mario Boza, Luis Poveda y Christopher Vaughan cuando éste último trabajaba en el plan maestro para ese parque (Vaughan, C. 1981. *Parque Nacional Corcovado: plan de manejo y desarrollo*. EUNA. Costa Rica). Otros árboles espectaculares observados en los viajes por Corcovado, anteriores a su esta-



En tu mundo

Tel.: 207 47 27 (central), 207 53 15 (cabina),
fax: 207 54 59, e.e.: radiouer@cariari.uer.ac.cr

blecimiento como parque nacional, fueron los manglares (*Rizophora mangle*) del río Llorona, quizás entre los de mayor tamaño en el país, y un bejuco (*Vitis tilifolia*) de unos 45 cm. de diámetro a la altura del pecho. Por muchos años existió un gigantesco árbol de ciprecillo (*Podocarpus*) en la orilla de la Carretera Interamericana, el cual murió debido a un incendio que se extendió por ese lugar. Esta especie se encuentra entre la lista de las 18 cuyo aprovechamiento es vedado. Otros árboles que podrían declararse monumento son los robles (*Quercus insignis*) encontrados en las sierras del Parque Nacional Corcovado que, a mi juicio, deben formar parte de un antiguo refugio del Pleistoceno aún no documentado; también deben tomarse en cuenta los robles de altura: los blancos o copey (*Q. copeyensis*), de dimensiones grandes y forma esbelta, con ramas repletas de bromelias, musgos y hepáticas, localizados en las regiones altas

de la Cordillera de Talamanca.

Entre 1975 y 1977, cuando sólo existían como reservas privadas las reservas biológicas de Monteverde (propiedad del Centro Científico Tropical), de La Selva y de Palo Verde (éstas propiedad de la Organización de Estudios Tropicales), propuso el establecimiento de un sistema de reservas privadas en Costa Rica (Chaverri, A. 1979. *Análisis de un sistema de reservas biológicas privadas para Costa Rica*. Tesis M. Sc. CATIE-UCR). Éstas fueron escogidas a partir de diferentes criterios, entre ellos el de la presencia de especies endémicas o de distribución restringida en el país, algunas de las cuales presentaron árboles de grandes dimensiones. A continuación, algunos ejemplos:

En la Hacienda El Rodeo en Ciudad Colón se localizaron árboles grandes de *Ficus japonensis* (de unos 30 metros de altura y unos 1,5 m. de diámetro a la altura del pecho), *Lafoensia punctifolia*, *Bernoullia flamea*, *Pithe-*

colobium arboreum, *Brosimum costaricanum*, entre otros. Allí se divisaron también árboles grandes de *Bombacopsis quinatum*, que si bien es cierto están bien representados en la zona de vida del bosque seco tropical, en El Rodeo su presencia representa un límite altitudinal y de humedad. ¿Podría pensarse, en estos casos, en la posibilidad de variedades o razas diferentes de la misma especie?

En Llano Bonito de Zarcero, en lo que hoy día se protege como Reserva El Chayote, existe otra especie poco conocida o recolectada en el país, a saber, *Valllesia flexuosa*. Allí se encontró, igualmente, un árbol de *Ficus tuerkheimii* de sólo 25 metros de altura pero de alrededor de 2 metros de diámetro a la altura del pecho. En un parche de bosque en la márgen del río Machuca, muy cerca de donde éste se vierte sobre el río Jesús María, se encontró árboles de la especie poco representada en el país *Ormosia macrocalyx*. Pero éstos y el parche de bosque que formó parte de la Hacienda Coyolar pasaron a ser triste historia, ya que fueron cortados a tala rasa. Afortunadamente, varios ejemplares de buen tamaño de esta especie se localizan en el parque de Esparza (Poveda, L. 2000. *Com. pers.*). Manglares con árboles de gran porte se localizan no solamente en playa Llorona en el Parque Nacional Corcovado, sino también más cerca de la capital, en Tivives (Chaverri, *Ibid.*).

Es ahora menester la formación de una organización -expedita y ágil- que formule y desarrolle el proyecto de árboles como monumentos naturales y consiga el financiamiento necesario, que no ha de ser mucho si se cuenta con el apoyo de muchas personas y en especial de los propietarios de las fincas donde se localicen los espectaculares árboles escogidos.



G A I A INSTITUTO HOLISTICO

INVITA A LOS TALLERES INTENSIVOS DE:

Reiki
sanación empleada por Jesús

Shiatsu
masaje energético japonés

Créditos válidos para las carreras de terapia corporal, terapia floral, hipnoterapia

Información en el 224 0883
¡Llámenos para servirle!

Reconocido por el Consejo Superior de Educación - MEP